

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NO. CD-CEDAC-005-2024 DEL 4 DE ENERO DEL 2.024:**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	CD-CEDAC-005-2024		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 / Enero / 2.024		
CONTRATISTA:	YERSON GIOVANNY BAYONA PEREZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 1.092.342.798 de Villa del Rosario.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL PROCESO DE INSPECCION VEHICULAR, SEGUN LOS REQUISITOS NORMATIVOS Y LEGALES VIGENTES EN EL CEDAC LTDA.		
FECHA DE INICIO:	05 / Enero / 2.024		
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.		
PRÓRROGA:	N/A		
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS CALENDARIO		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/03/2023		
VALOR INICIAL.	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.600.000)		
VALOR ADICIÓN.	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.600.000)		
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Un Primer Pago (01) Pago por veintisiete (27) días calendarios, por la suma de DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.200.000). B) DOS (2) Mensualidades Vencidas, cada una por valor de DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.200.000), Para el pago el contratista debe presentar la cuenta de cobro y/o factura, pagos de seguridad social conforme a la Ley, informe de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor e informe de todas las actividades ejecutadas durante el periodo determinado.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 003 del 04 de enero de 2024		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL	N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00 0004 del 04 de enero 2.024		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	N/A		
RUBRO PRESUPUESTAL:	B-05-01-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$6.600.000
VALOR ADICIÓN			\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 6.600.000
ÓRDENES DE PAGO NO 1	00 0023	30/enero/2024	\$ 2.200.000
ORDENES DE PAGO NO 2	00 0060	27/febrero/2024	\$2.200.000
ORDENES DE PAGO NO 3	00 0098	26/marzo/2024	\$ 2.200.000
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 6.600.000

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctora MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA, el Supervisor del Contrato DIEGO SNEIDER PÉREZ RUDA y YERSON GIOVANNY

Teléfonos: 318 2753476 – 322 2629145 / Correo electrónico: contacto@cedac.gov.co

Avenida 9 # 21N – 30 Zona Industrial de Cúcuta

www.cedac.gov.co

BAYONA PEREZ, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CD-CEDAC-005-2024 DEL 4 DE ENERO DEL 2.024, conforme siguiente detalle:

CONSTANCIAS

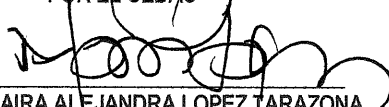
Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CD-CEDAC-005-2024 DEL 4 DE ENERO DEL 2.024:

1. Que el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CD-CEDAC-005-2024 DEL 4 DE ENERO DEL 2.024, fue realizado por el contratista y recibido por el CEDAC a entera satisfacción, tal como consta en el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CD-CEDAC-005-2024 DEL 4 DE ENERO DEL 2.024, validado mediante los informes de supervisión:
 1. informe de supervisión 01 del 26 de enero del 2024.
 2. informe de supervisión 02 del 27 de febrero del 2024.
 3. informe de supervisión 03 del 22 de marzo del 2024.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CD-CEDAC-005-2024 DEL 4 DE ENERO DEL 2.024
3. Que, el contratista manifiesta que el CEDAC cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el CEDAC en relación con el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CD-CEDAC-005-2024 DEL 4 DE ENERO DEL 2.024 y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CD-CEDAC-005-2024 DEL 4 DE ENERO DEL 2.024 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 27 de marzo de 2024.

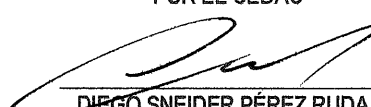
Se firma la presente por los que en ella intervienen,

POR EL CEDAC



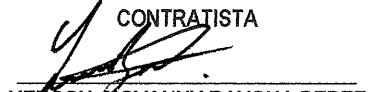
MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA
CC: 60.379.977 de Cúcuta
GERENTE

POR EL CEDAC



DIEGO SNEIDER PÉREZ RUDA
C.C. No. 1.090.383.925 de Cúcuta.
SUPERVISOR

CONTRATISTA



YERSON GIOVANNY BAYONA PEREZ
C.C. No. 1.092.342.798 de Villa del Rosario.
CONTRATISTA

Proyectado por: Ingrid Castro
Auxiliar Contratista

Reviso y aprobó: EVERTO MENDEZ PRADA
Abg. Asesor Contratación